



**DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS POR EL QUE SE ACEPTA LA DONACIÓN GRATUITA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR PARTE DE EXACORP ONE, S.L.U. DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DEL "PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PLAZA DEL CARMEN Y REHABILITACIÓN DEL APARCAMIENTO".**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.c) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 6.1.d), del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aceptar la cesión efectuada por don Alonso Benito Díaz Etienne, como administrador solidario, en nombre y representación de la mercantil EXACORP ONE, S.L.U., con NIF B-84469014, con carácter gratuito, sin ningún tipo de condición, carga o gravamen, a favor del Ayuntamiento de Madrid de los derechos de explotación del "Proyecto para la Remodelación del Espacio Público de la Plaza del Carmen de Madrid y Rehabilitación del Aparcamiento".

**SEGUNDO.-** Remitir a los órganos competentes los antecedentes necesarios para proceder a la inscripción en el Inventario correspondiente del bien cuya aceptación se propone.

*Firmado electrónicamente*  
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE  
OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Paloma García Romero



Información de Firmantes del Documento

